GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para ti"

03 de julio de 2026
Santo Domingo, R. D.

002633

Ministerio de Administración Pública
República Dominicana
Correspondencia
3:24 P
07 JUL 2026
Fco Alvarez
RECIBIDO

Señora
Graciela Lafontaine
Directora
Hospital Regional Jaime Mota
Su despacho. -

Distinguida Sra. Lafontaine:

Como es de su conocimiento, el Decreto 676-25, establece que el desarrollo de las Cartas de Servicios en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de estas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta de Servicios del **Hospital Regional Jaime Mota**, correspondiente al período **junio 2025 – mayo 2026.**

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **88%,** valor que estará reflejado en el indicador de Cartas de Servicios del SISMAP. Ver anexo el Informe de Evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Alan Jiménez Martínez
Viceministro de Servicios Públicos

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Viceministerio de Servicios Públicos
REPÚBLICA DOMINICANA

AJ/DARCS
DARCS-26-0262

Anexo:
1.- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.